INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA

Enseñanza Diurna y Nocturna
Reconocimiento Oficial Resolución N°0027 del 18 de enero de 2016
Por la cual se modifica la Resolución N°0703 del 07 de octubre de 2009)
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital
Preescolar, Básica: Primaria – Secundaria, Ciclos y Media Técnica Agropecuaria
DANE N°213001002809 - NIT 806.004.641 D. V:3
Código SNP ICFES 096420 Diurna - Código SNP ICFES 117218 Nocturna

ACTA DE CIERRE, RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-0009 DEL 5/08/2026

FECHA: 10 de agosto de 2026

HORA: 3:00 PM

FINALIDAD: ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-0009 DEL 5/08/2026, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA CELEBRACION DEL IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS - MAR DE RITMOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA A TODO COSTO**.**

En Cartagena, siendo las 3:00 P.M. del 10 de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de la rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, para llevar a cabo la diligencia de cierre, recepción y apertura de Ofertas dentro del cierre al proceso de REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-0009 DEL 5/08/2026, de conformidad con lo señalado en el cronograma, se reunieron:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO Y/O REPRESENTACION
PETRONA SALGADO TORRES	RECTORA

Se deja constancia que no compareció ningún proponente para el acto de cierre.

Al dar inició a la diligencia de cierre al PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-0009 DEL 5/08/2026. En el acto de cierre se encontraron las siguientes ofertas:

Nº	PROPONTE /O REPRESENTANTE LEGAL	RADICACION FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	META EVENTOS S.A.S.	10/08/2026 -02:30 pm	$ 10.948.000,00	

Que la propuesta 01 fue presentada por META EVENTOS S.A.S., identificado con NIT. 900073548-7., y representada legalmente por el señor LUIS FELIPE VARGAS BUELVAS, identificado con c.c. 1.050.965.345 de Turbaco.

Se deja constancia que el contenido del sobre no fue verificado en la diligencia de cierre, para proceder a la etapa de evaluación.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 3:40 p.m. del mismo día, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron

PETRONA SALGADO TORRES
Rectora